

de no ser hallados en ella, este edicto servirá igualmente para notificación a los mismos del triple señalamiento.

Sexta.—Se reservarán en depósito, a instancias del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto en el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente día hábil de la semana de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración o hubiese un número excesivo de subastas el mismo día.

Bien objeto de la subasta

Piso, vivienda B, sito en la planta tercera, sobre la baja, de un edificio en Talavera de la Reina, calle Extremadura (hoy), número 21, y de Cervantes, número 4, con acceso por la escalera izquierda o 1, con una superficie útil de 89 metros 97 decímetros cuadrados.

Valor de tasación, para la primera subasta, de 3.000.000 de pesetas.

Dado en Talavera de la Reina a 2 de marzo de 1998.—El Juez, Juan José Sánchez Sánchez.—La Secretaria.—16.597.

TALAVERA DE LA REINA

Edicto

Don Carlos Ceballos Norte, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Talavera de la Reina y su partido,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado y con el número 207/1997, se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don Miguel Jiménez Pérez, en nombre y representación del «Banco de Bilbao-Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Ángel López Blanco, don Pedro Julio Molina de la Peña y doña María del Mar Herrero Muñoz, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y segunda y tercera, en prevención de que no hubiera postores en la respectiva anterior, por término de veinte días, los bienes que al final se describirán, señalándose para que tenga lugar el remate, las siguientes fechas:

Primera subasta, el día 20 de mayo próximo.

Segunda subasta, el día 15 de junio próximo.

Tercera subasta, el día 9 de julio próximo.

A celebrar todas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en el palacio de Justicia, calle Mérida, sin número, a las diez treinta, y con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subastas, la cantidad pactada para cada uno de los bienes en la escritura de hipoteca y que se dirán al describirlos. Para la segunda subasta el 75 por 100 de dichas cantidades. La tercera se convoca sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en el remate deberán ingresar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao-Vizcaya, con el número 4308, el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo a cada subasta, computándose en la tercera, dicho porcentaje sobre el valor de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

Cuarta.—En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que sean inferiores al tipo por el que cada una sale, pudiéndose hacer, desde el anuncio hasta su celebración posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando a aquél el justificante de haber ingresado en la cuenta de con-

signaciones de este Juzgado la cantidad a que se refiere la segunda de las condiciones por las que se rige esta convocatoria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse su extinción al precio del remate.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en las fincas hipotecadas conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Finca objeto de subasta

1. Doce.—Local comercial número 5, sito en la planta baja de un edificio, compuesto de cinco portales, en esta ciudad y su calle Puertas Falsas, hoy Duque de Wellington; tiene puerta de acceso independiente desde calle Morenito de Talavera; ocupa una superficie construida de 166 metros cuadrados y linda, entrando en él: Por su frente, con dicha calle de Morenito de Talavera; por la derecha, con el local comercial número 6; por la izquierda, con los locales comerciales 4 y 7, y por el fondo, con el portal de dicha casa número 2. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de esta ciudad al tomo 1.352, libro 480, folio 16, finca número 32.031, inscripción primera. Dicha finca figura en la actualidad, por agrupación y con la misma descripción que queda reseñada, como local comercial número 5-7A, estando inscrita al tomo 1.724, libro 760, folio 197, finca número 45.393. Tasada en 16.690.000 pesetas.

2. Trece.—Local comercial número 6, sito en la planta baja, de un edificio, compuesto de cinco portales, en esta ciudad y su calle Puertas Falsas, sin números, hoy Duque de Wellington; tiene puertas de acceso independientes desde las calles con que colinda; ocupa una superficie construida de 134 metros cuadrados y linda, entrando en él: Por su frente, con la calle Puertas Falsas, hoy Duque de Wellington; por la derecha, con el portal de dicha casa número 2; por la izquierda, con calle interior, hoy Morenito de Talavera, y por el fondo, con el local comercial número 5. Inscripción: Al tomo 1.352, libro 480, folio 19, finca número 32.032, inscripción primera. Tasada en 17.400.000 pesetas.

Dado en Talavera de la Reina a 20 de marzo de 1998.—El Juez, Carlos Ceballos Norte.—El Secretario.—17.191.

TORRENT

Edicto

Don Ricardo Alonso y Gurrea, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de los de Torrent,

Por el presente, hago saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado, bajo el número 434/1993, instado por «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra «Comercial Construcciones Tarazona Mari, Sociedad Anónima», don José Tarazona Torrent y otra, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, los bienes que al final se describen, en las fechas que también se dicen.

Para la celebración de la primera subasta, no se admitirán posturas que no cubran los dos terceras partes del precio, debiendo consignar, previamente, los licitadores en la cuenta número 4.362 de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, el 20 por 100 efectivo del tipo señalado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y, en su caso, la certificación del Registro prevenida en la Ley estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que los licitadores lo aceptan como bastante sin derecho a exigir otros, y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, subrogándose en ellos.

Para la celebración, en su caso, de la segunda subasta, servirá de tipo el precio de tasación, con la rebaja del 25 por 100, y caso de no haber postor que cubra las dos terceras partes del mismo, se ha señalado la tercera subasta, sin sujeción a tipo, estándose a lo dispuesto en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Se hace extensivo el presente edicto par que, en su caso, sirva de notificación en forma a los demandados.

Fecha de la primera subasta: 20 de julio de 1998, a las diez horas.

Fecha de la segunda subasta: 28 de septiembre de 1998, a las diez horas.

Fecha de la tercera subasta: 26 de octubre de 1998, a las diez horas.

Finca objeto de subasta

Urbana. Vivienda en piso quinto, puerta 18 del edificio sito en la calle San Antonio, número 16, de Paiporta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia XIII al tomo 493, libro 79, folio 52, finca número 6.071. Valorada a efectos de subasta en 8.550.000 pesetas.

Dado en Torrent a 9 de marzo de 1998.—El Secretario, Ricardo Alonso y Gurrea.—17.108-11.

TORRENT

Edicto

Don Ricardo Alonso y Gurrea, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de los de Torrent,

Por el presente, hago saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado, bajo el número 200/1991, instado por Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don Miguel Toboso Fernández, doña Desamparados García Moreno, don Francisco Antonio Garrido García y don Vicente Alonso, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, los bienes que al final se describen, en las fechas que también se dicen.

Para la celebración de la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio, debiendo consignar, previamente, los licitadores en la cuenta número 4362 de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 en efectivo del tipo señalado, sin cuyo requisito no serán admitidos. Los autos y, en su caso, la certificación del Registro prevenida en la Ley estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que los licitadores lo acepta como bastante sin derecho a exigir otros y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, subrogándose en ellas.

Para la celebración, en su caso, de la segunda subasta, servirá de tipo el precio de tasación, con la rebaja del 25 por 100, y caso de no haber postor que cubra las dos terceras partes del mismo, se ha señalado la tercera subasta, sin sujeción a tipo, estándose a lo dispuesto en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Se hace extensivo el presente edicto para que, en su caso, sirva de notificación en forma a los demandados.

Fecha de la primera subasta: 14 de julio de 1998, a las once horas.

Fecha de la segunda subasta: 22 de septiembre de 1998, a las once horas.

Fecha de la tercera subasta: 20 de octubre de 1998, a las once horas.

Fincas objeto de subasta

Lote número 1.—Finca registral 10.118. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torrent al tomo 1.360, libro 101 de Alfafar, folio 166. En la calle Lugar Nuevo de la Corona de Alfafar, número 3, planta tercera, puerta 14. Inscrita a favor de don Francisco Garrido García y doña Vicenta Alonso Torrero, por título de compraventa. Valorada en 4.470.000 pesetas.

Lote número 2.—Finca registral número 10.113, inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrent 2 al tomo 1.360, libro 107 de Alfafar, folio 150. Sito en la calle Lugar Nuevo de la Corona de Alfafar, número 3, planta segunda, puerta 9. Inscrita a favor de doña Amparo García Moreno, por título de adjudicación por disolución de la sociedad de gananciales, habida cuenta con su esposo don Miguel Toboso Fernández. Valorada en 4.980.000 pesetas.

Lote número 3.—Finca registral número 16.763. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Clemente al tomo 641, libro 131 de San Clemente, folio 23, a favor de doña Amparo García Moreno. Inmueble zona urbana del municipio de San Clemente (Cuenca), actualmente el solar se corresponde con el número 21 de la calle Jacinto Benavente, esquina calle Circunvalación. Valorado en 1.400.000 pesetas.

Dado en Torrent a 13 de marzo de 1998.—El Secretario, Ricardo Alonso y Gurrea.—17.017-11.

TORRIJOS

Edicto

Don Arturo García del Castillo, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torrijos (Toledo),

Hago saber: Que en esta Secretaría a mi cargo, con el número 462/1995, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por la Procuradora señora Faba Yebra, contra «Sánchez Moncayo, Sociedad Limitada»; don Mariano Sánchez Moncayo Jiménez y doña Julia González Gómez Rey, en reclamación de 13.779.579 pesetas, en los cuales se ha dictado providencia por la que se acuerda sacar a pública subasta la finca que luego se relacionará, señalándose como fecha para la primera subasta el día 11 de mayo de 1998; para el caso de quedar desierta la primera subasta, la segunda tendrá lugar el día 11 de mayo de 1998; con una rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera; para el supuesto de resultar desierta la segunda subasta, la tercera tendrá lugar, sin sujeción a tipo, el día 13 de julio de 1998 (para el supuesto de que cualesquiera de las fechas indicadas para las celebraciones de las subastas cayera en día inhábil, la subasta se celebrará en el siguiente día hábil).

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza de San Isidro, sin número, de esta villa, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta es el precio en que han valorado pericialmente y que más adelante se indicará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad, pudiéndose hacer posturas por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto, depositando en la cuenta de este Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación establecida, o acompañando el resguardo de haberla efectuado.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Torrijos, cuenta número 43320000-17-0462/95, el 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho del actor a concurrir a la subasta sin constituir depósito.

Tercera.—Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en

la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por quienes quieran tomar parte en la subasta, previniendo que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinar a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sólo el ejecutante podrá realizar las posturas a calidad de ceder el remate a terceros.

Sirviendo, asimismo, el presente de notificación en forma a los demandados.

Fincas objeto de subasta y tipo de las mismas

Tierra en término de Fuensalida (Toledo), al sitio Camino de Novés, de caber 56 áreas 37 centiáreas. Sobre esta finca existe construida una nave industrial, destinada a fabricación de calzado. Consta de nave propiamente dicha, que ocupa 728 metros cuadrados; habitación destinada a comedor de personas, que ocupa 24 metros cuadrados; y al frente de la nave y adosada a la misma, un sótano y sobre él, edificio destinado a oficinas, ocupando una superficie de 90 metros cuadrados en cada planta. La superficie total construida es de 932 metros cuadrados, incluido el sótano. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, al tomo 1.659, libro 213, folio 122, finca número 14.132.

Valorada, a efectos de subasta, en 49.046.736 pesetas.

Urbana. Vivienda en planta alta o primera del edificio en Fuensalida (Toledo) y su plaza de General Varela, número 19, de 228,33 metros cuadrados construidos y 168,25 metros cuadrados útiles, distribuidos en «hall» de entrada, pasillo distribuidor, salón-estar, comedor, cinco dormitorios, cocina con despensa, dos baños completos y terraza en fachada. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos al tomo 1.670, libro 215, folio 135, finca número 17.945.

Valorada, a efectos de subasta, en 17.984.869 pesetas.

Dado en Torrijos a 11 de marzo de 1998.—El Secretario, Arturo García del Castillo.—17.241.

TORROX

Edicto

Don José María Fernández Villalobos, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Torrox y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 156/1996, a instancias de don Enrique Delgado Schwarzman, contra las entidades Andrew Murray y la «Dalyson Securities, Ltd.» en los cuales, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, la finca que luego se dirá.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la primera el día 27 de mayo de 1998, a las diez treinta horas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 29 de junio de 1998, a la misma hora y lugar, y declarada desierta ésta, se señala por tercera vez el día 29 de julio de 1998, a igual hora; bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta, por lo que respecta a la primera, el de tasación del bien, es decir, 19.100.000 pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; debiendo los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones del mismo, abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, en Nerja, número 3025-000-17-0156-96, una cantidad del 20 por 100 del tipo, tanto para la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera

subasta el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Segunda.—El bien sale a subasta a instancias de la parte actora, sin haberse suplido previamente los títulos de propiedad, encontrándose inscrito en el Registro de la Propiedad, y los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.

Tercera.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero, en la forma prevenida en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Quinta.—Y estando los demandados en rebeldía y en paradero desconocido conforme consta en autos, sirva el presente para la notificación del triple señalamiento, de lugar, día, hora y tipo de las subastas.

Sexta.—Para el caso de que hubiese que suspender cualquiera de los señalamientos, se traslada su celebración, a la misma hora, para el día siguiente hábil señalado.

Finca objeto de subasta

Edificio de tres plantas, compuesto por local comercial y dos apartamentos, sito en calle Guatemala, sin número, de Nerja. Siendo la finca registral número 7.639, inscrita al tomo 489, libro 142, del Registro de la Propiedad de Torrox.

Dado en Torrox a 26 de febrero de 1998.—El Juez, José María Fernández Villalobos.—El Secretario.—17.253.

VALENCIA

Edicto

Don Manuel López Orellana, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Valencia,

Hago saber: Que en autos ejecutivo-otros títulos número 172/1983, promovidos por doña Elena Gil Bayo, en nombre de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), contra don Juan Frasset Martínez, doña Teresa Todolí Castelló, don Diego Giménez Rodríguez de Vera, doña Dominique Philippo Juste, don José Luis Camps Herrero y don Jorge Castellanos Belloch, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta lo siguiente:

Urbana. Solar B-2 sito en el polígono B de la unidad de actuación número 1 de la Frova del municipio de Barx, de forma regular, cuya superficie es de 836 metros cuadrados. Linda: Por norte, con calle de la Sima; al este o sur, con la parcela B-3 que se adjudica a don Federico Frasset Martínez, y al oeste, con calle en proyecto. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Gandia, número 3, al libro 21 de Barig, tomo 1.457, folio 122, inscripción 1-S, rectificada por la 2-S, finca registral número 1.878. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 25.080.000 pesetas.

Se han señalado los días 2 de junio, 2 de julio y 30 de julio de 1998, a las doce horas, para la primera, segunda y tercera subastas, o al día siguiente cuando por causa no imputable a la parte actora no pudiere celebrarse en el día señalado, sirviendo de tipo la valoración del bien en la primera, la rebaja del 25 por 100 de tal valoración en la segunda y celebrando la tercera sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar en la cuenta número 4.441 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» (urbana calle Colón, número 39), con indicación del número y año del procedimiento, el 50 por 100 del tipo en las dos primeras y tal porcentaje del